

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-017-19

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **Junta de Aclaraciones**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida **No. INMUVI-017-19**, por medio de invitación enviada el día **06 de mayo del 2019** para la contratación de la obra relativa a: **"Calentadores Solares Sector 7"** en la zona rural del municipio de Durango, dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)**, correspondiente al **Oficio No. R33-FAISM-026-19** de fecha **01 de marzo del 2019**.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00 horas del día 15 de mayo del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Calle Fénix No. 118 Sur, Zona Centro, la C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho de la Dirección General del INMUVI y designada para presidir éste acto, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el acto de la Junta de Aclaraciones convocada por el INMUVI.

Previo a dar inicio con el presente acto, se verificó la asistencia de los licitantes y la Ing. Sara G. Salas Rosales les da la bienvenida a los presentes y se hace del conocimiento de los mismos lo siguiente:

ACLARACIONES POR PARTE DEL INMUVI

Se hace del conocimiento de los participantes presentes que por parte de este Instituto no existen aclaraciones para el presente proceso de Licitación.

EMPRESAS PARTICIPANTES

- INTERTEC Energía, S.A. de C.V.
- C. María de Lourdes Salazar Romero
- Ingeniería y Construcción Mayren, S.A. de C.V.

ACLARACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Se hace del conocimiento de los presentes que no hay aclaración alguna por parte de las empresas participantes en el presente proceso de licitación.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes en este acto, se da por terminada la Junta de Aclaraciones siendo las 10:25 horas, firmando los presentes para dar legalidad y constancia a la misma.

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro
Durango, Dgo. C.P. 34000

01(618) 137 87 47





POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Ing. Sara G. Salas Rosales

*Encargada de Despacho de la Dirección
General del INMUVI*

Lic. Nahallely Chimal Salais

*Subdirectora de Asuntos Jurídicos del
INMUVI*

POR LOS CONTRATISTAS

C. José Alfredo Díaz

Representante de INTERTEC Energía, S.A. de C.V.

C. María de Lourdes Salazar

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro
Durango, Dgo. C.P. 34000

01 (618) 137 87 47